



*BOLETIN INFORMATIVO*  
*DEL*  
*C.D.S.C.A. "EL CASTILLITO"*  
**PLAN DE ACTIVIDADES**  
**PARA EL MES DE DICIEMBRE 2014**  
**- ENERO 2015**

# C.D.S.C.A. MPTM DE S.FDO. “EL CASTILLITO”

## PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE

### DICIEMBRE 2014 - ENERO 2015

1. **Horario de Atención al Usuario:** El horario de Atención será de Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 h. (excepto festivos) y los Lunes y Jueves de 17:30 a 18:30 h.

A partir del día de la fecha los Boletines Informativos se podrán consultar por internet en la siguiente dirección pinchando en “Boletines”:

[http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/personal\\_asistencia/prefLang\\_es/02\\_centros+sociales--05\\_centrosdeportmarineria](http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/personal_asistencia/prefLang_es/02_centros+sociales--05_centrosdeportmarineria)

*O bien tecleando en Google lo siguiente:*

*“Castillito San Fernando”*

*y entre las primeras páginas que encuentra sale la dirección arriba indicada.*

**Asimismo se informa que el Horario del Bar es el siguiente:**

De Lunes a Jueves: De 12:00 h a 23:00 h.

Viernes y Sábados: De 12:00 a 24:00 h.

Domingos y Festivos: De 12:00 h a 23:00 h.

**Asimismo se informa que el Horario de la Cocina del Bar es el siguiente:**

De Lunes a Jueves: de 13:00 a 15:30 h.//20:00 a 22:30

Viernes y Sábados: De 13:00 a 16: 30 h//20:00 a 23:00

Domingos y Festivos:De 13:00 a 16: 30 h//20:00 a 22:30

## **2. Normas Generales para las instalaciones del Centro:**

Los usuarios que soliciten **el uso de la instalación deberán encontrarse presente durante el desarrollo de la actividad**, siendo el responsable de todos los acompañantes. Asimismo, la petición se deberá efectuar en la Oficina de este Centro. No se podrá reservar ninguna actividad por teléfono.

Debido a la demanda de solicitudes no se darán más de dos horas semanales por usuario de número. La antelación máxima para efectuar reservas será de **dos semanas para todas las instalaciones.**

## **3. Pabellón Deportivo:**

Horario de la Instalación.

De lunes a Viernes de 16:00 a 23:00 horas.

Sabados, Domingos y Festivos: 10:00 a 22:00 horas.

## **4. GIMNASIO:**

Para su utilización será imprescindible solicitar la autorización correspondiente. Su uso será exclusivamente para los señores usuarios y el horario de 2 horas diarias por usuario, así como el abono de 5 € mensual por canon de la instalación.

## **5. BARBACOAS:**

Se recuerda a los señores usuarios, que existen unas barbacoas para su utilización y disfrute, situadas en los Jardines traseros de este Centro.

En el momento de la solicitud se rellenará una relación de todo el personal que acudirá a dicha actividad, de la cual por parte del Centro se dejará una copia en la entrada para que puedan acceder al Centro todos aquellos invitados a la misma que no sean Usuarios. Se recuerda que el Canon de Invitados es de 1,25€ por persona.

## **6. PISTA DE PADEL:**

El Centro dispone de una pista de padel para los Usuarios del Centro. Dicha pista se encuentra en los Jardines traseros. Para su utilización, se deberá pasar por la Oficina del Centro igual que para el resto de actividades. Por el uso de dicha pista se abonará el Canon establecido para las Actividades de 5€.

## **7. FIESTA DE LA ZAMBOMBA:**

El viernes día 19 de diciembre se celebrará en el Centro la fiesta de la Zambomba, con las siguientes actuaciones:

20:00 H. Actuación del Grupo “Zambombea”.

00:00 H. Actuación del Dj Lito.

El precio de la fiesta para los usuarios será gratis.

El precio por invitados será el Canon de 1,25 €.

El precio de invitados niños será gratis.

Todo aquel que esté interesado en asistir deberá comunicarlo en las oficinas del Centro antes del día 19 de Diciembre, para apuntarse.

## **8. FIESTA DE REYES MAGOS:**

Como en años anteriores nos visitarán SS.MM. los Reyes de Oriente, a dicha visita solo podrán asistir los usuarios, cónyuges e hijos, y se producirá el día 4 de Enero a partir de las 12:00 horas.

Todo aquel que esté interesado en asistir deberá comunicarlo en las oficinas del Centro antes del día 29 de Diciembre, para apuntarse.

## **9. PARTICIPACIÓN COMO REY MAGO:**

Se explora voluntariedad entre los Señores Usuarios, para representar a los Reyes Magos. Se admitirán a los tres primeros solicitantes y los siguientes quedarán de reservas.

## **10. COMIDA DEL DÍA DE REYES:**

El personal interesado en efectuar la comida del día 6 de Enero en el Restaurante del Centro, deberá pasar con anterioridad por la Oficina del Centro, con objeto de reservar la mesa para dicho día, el plazo máximo para reservar mesas será el día 29 de Diciembre o hasta completar aforo. No se atenderá a nadie que no tenga reservado mesa con anterioridad.

Para ese día la Carta se reducirá a la que a continuación se indica, con objeto de tener disponibilidad de productos:

### **Menú Adultos**

#### **Entrantes**

Surtido Ibérico..... 5,20 €

Surtido de Pescado.. 6,80€

Ensalada..... 2,95€

Ensaladilla..... 2,95€

Patatas Aliñadas..... 2,90€

#### **Primeros Platos**

Sopa de Picadillo.... 2,45€

Paella Mixta..... 3,50€

Revuelto de Chorizo

Y Patatas..... 2,50€

#### **Segundos Platos**

Solomillo a la Pimienta

o al Roquefort..... 4,65€

Entrecot a la Plancha.. 7,15€

Pez de Espada Plancha.4,60€

#### **Postres**

Flan Casero con Nata.. 1,50€

Puding de Frutas

Con Nata..... 1,85€

#### **Menú Infantil**

Milanesa con Patatas....3,60€

Croquetas.....2,50€

Hamburguesa completa

con patatas.....1,95€

## 11. Cuotas de Usuario:

<b>USUARIOS EN ACTIVO</b>	<b>EN RETIRO</b>	<b>VIUDAS/OS</b>
Usuario de núm. 2,21€	1,66€	1,10€
+ Conyuge..... 3,32€	2,76€	
+Un Hijo ..... 4,43€	3,87€	2,21€
+Dos Hijos..... 5,54€	4,98€	3,32€

Se recuerda que el Debito de tres Cuotas consecutivas (Sin Justificación), producirá la baja automática como usuario.

## 12. Junta de Usuarios:

Está previsto efectuar la correspondiente Junta de Usuarios Anual durante el primer Semestre del año 2015.

## 13. Normas e Instrucciones:

Se informa a los señores Usuarios, el estricto cumplimiento de las Normas e Instrucciones que se indican en las autorizaciones pertinentes (Barbacoas, pabellón, Gimnasio, Pista de padel, etc). Para hacer uso de ese tipo de instalación habrá que pasar por las oficinas del centro para la correspondiente autorización y control. Para la devolución del abono por el uso de instalación, será imprescindible la anulación de la actividad con 24 horas de antelación como mínimo.

Se recuerda a todos los usuarios que los desperfectos que ocasione él o sus invitados en el desarrollo de las

actividades deberán satisfacerlo económicamente, siendo responsables de ello.

Se recuerda que solo están autorizados los juegos de pelota en el pabellón deportivo. Asimismo, se pide que por el bien de todos se respeten las plantas y jardines del Centro. El incumplimiento de las normas del Centro será sancionado oportunamente.

#### **14. Felicitación:**

La Junta del C.D.S.C.A. “El Castillito”, Felicita a los Señores Usuarios y sus familiares, deseando que pasen unas felices fiestas y que el año venidero les traigan salud y bienestar para ellos y todos sus seres queridos.

San Fernando, 15 de Diciembre de 2014  
**EL CABO MAYOR, DIRECTOR GERENTE**

- **Juan Antonio Pérez Lagares** -